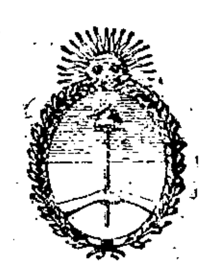
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.856 AÑO XCIV ₳ 0,03

Buenos Aires, martes 28 de enero de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general



DECRETOS

DELEGACION DE FACULTADES

Modifícase el Decreto Nº 101|85, en lo referente a determinadas facultades del Ministro de Educación y Justicia.

DECRETO Nº 89

Bs. As., 21|1|86

VISTO el Expediente Nº 59.503|85 del registro de la Secretaría de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985 se determinaron las delegaciones de facultades en los Ministros, Secretarios Ministeriales y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, para resolver sobre determinados asuntos de sus respectivas áreas.

Que, con anterioridad, por Decreto Nº 1042 de fecha 6 de abril de 1984, el Poder Ejecutivo Nacional atribuyó al señor Ministro de Educación y Justicia las facultades que emanan de las normas especificadas en su artículo 1º y, a su vez, lo autorizó a subdelegarlas en el señor Secretario de Justicia y subsidiariamente en los señores Subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos.

Que, en consecuencia, el Ministro de Educación y Justicia, por Resolución Nº 947 de fecha 25 de abril de 1984, procedió, por su parte, a delegar en el Secretario de Justicia el ejercicio de las facultades previstas por las normas consignadas en el Anexo I de la citada resolución.

Que no obstante lo prescripto por el artículo 4º del Decreto Nº 101|85 en lo que atañe a que las delegaciones establecidas en dicho decreto "no implican la derogación o modificación de las delegaciones legales o estatutarias vigentes", se ha interpretado que, en razón del artículo 6º, las referidas autorizaciones "mantendrán su vigencia" en cuanto "no se vean limitadas por este decreto", esto es, por el artículo 2º, inciso f), apartados 14 a 22 inclusive, así como también por la derogación de las normas, dispuesta por el artículo 5º del mencionado decreto.

Que, además, atendiendo a fundamentos de ordenamiento administrativo, es aconsejable incorporar al texto del Decreto Nº 101|85, en su artículo 2º, inciso f), como apartado 23, la atribución del Poder Ejecutivo Nacional conferida por el artículo 4º de la Ley Nº 22.977, referente a la facultad de unificar registros seccionales de la Propiedad del Automotor con los de Créditos Prendarios.

Que, por lo tanto, resulta conveniente para agilitar la gestión, autorizar que determinadas facultades del Ministro de Educación y Justicia sean ejercidas por el Secretario de Justicia, y subsidiariamente por los Subsecretarios dependientes, conforme con la organización de cada área, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6º, último párrafo, del Decreto Nº 101|85.

Que la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación ha tomado la intervención que le compete en mérito a lo establecido por Decreto Nº 260 del 3 de febrero de 1983 y en el artículo 8º del Decreto Nº 101|85.

Que la decisión a adoptar está encuadrada en las atribuciones que el Poder Ejecutivo Nacional tiene para delegar facultades, asignadas por los incisos 1 y 2 del artículo 86 de la Constitución Nacional y por el artículo 14 de la Ley de Ministerios - t.o. 1983.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Incorpórase al Decreto Nº 101|85, en su artículo 2º, inciso f), como apartado 23, el siguiente texto:

"23 La unificación de los registros seccionales de la Propiedad del Automotor con los de Créditos Prendarios, prevista en el artículo 4º de la Ley Nº 22.977".

Art. 2º — Autorízase al señor Ministro de Educación y Justicia para delegar en el señor Secretario de Justicia y subsidiariamente en los señores Subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos según corresponda, el ejercicio de las facultades atribuidas al titular de esa Departamento de Estado por Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985, en su artículo 2º, inciso f), apartados 14 a 23 inclusive.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú

SALARIOS

Determínanse los alcances del Decreto número 2.466/85 y derógase su artículo 4º.

DECRETO

Nº 103

Bs. As., 23|1|86

VISTO la Ley Nº 21.307 y el Decreto Nº 2.466 de fecha 30 de diciembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las limitaciones que impone la situación de emergencia nacional, los incrementos de las remuneraciones establecidos en el mismo buscan preservar, en la mayor medida posible la capacidad adquisitiva del ingreso de los asalariados.

Que, en este sentido, es conveniente precisar ciertas reglas de aplicación del Decreto Nº 2.466|85 en previsión de eventuales dificultades que podrían distorsionar la aplicación de la política salarial fijada.

Que, en consecuencia, se hace necesario determinar los alcances de dicho Decreto y derogar su Artículo 4º.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A efectos de la aplicación del artículo 1º del Decreto Nº 2.466|85 los salarios básicos de las convenciones colectivas de trabajo se incrementan en un cinco por ciento (5 %) y en igual porcentaje los demás conceptos remunerativos cuya determinación no esté vinculada porcentualmente a los salarios básicos.

Art. 2º — Derógase el Artículo Nº 4 del Decreto Nº 2.466 de fecha 30 de diciembre de 1985.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Hugo M. Barrionuevo
Juan V. Sourrouille



RESOLUCIONES

MINISTERIO
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUBILACIONES Y PENSIONES

Fíjanse los coeficientes aplicables a partir del 31 de diciembre de 1985 para la actualización de las remuneraciones por tareas en relación de dependencia.

RESOLUCION

Nº 1.093

Bs. As., 30|12|85

VISTO lo establecido por los artículos 49, inciso 1º, y 53 de la Ley Nº 18.037 (t. o. 1976), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las disposiciones legales citadas corresponde fijar los coeficientes aplicables a partir del 31 de diciembre de 1985 para la actualización de las remuneraciones por tareas en relación de dependencia, como también el índice de corrección a aplicar para la determinación del haber de los afiliados que cesaren en la actividad a partir de la fecha indicada.

Por ello,

El Ministro
de Trabajo y Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Las remuneraciones de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 31 de diciembre de 1985 se actualizarán a los fines establecidos en el artículo 49, inciso 1º de la Ley Nº 18.037 (t. o. 1976) mediante la aplicación de los siguientes coeficientes:

Remuneraciones Devengadas en los Años	Coeficiente
Hasta 1950	165.419.568,9390
1951	132.476.680,1930
1952	98.304.250,3180
1953	87.760.575,7523
1954	76.428.853,9560
1955	74.785.222,6882
1956	56.891.825,8487
1957	55.863.660,3213
1958	37.142.994,4459
1959	21.802.508,4325
1960	18.242.690,3869
1961	15.336.330,1213
1962	11.991.423,6379
1963	9.784.865,8617
1964	7.137.019,7127
1965	6.241.164,8154
1966	3.893.918,7337
1967	3.004.655,2371
1968	3.004.655,2371
1969	2.782.010,2840
1970	2.565.483,4784
1971	1.867.497,0021
1972	1.336.733,7517
1973	761.006,1777
1974	559.952,1535
1975	190.042,3040
1976	66.267,2479
1977	25.223,9491
1978	8.626,6346
1979	3.092,2261
1980	1.355,9976
1981	71[illegible]914
1982	305,5310
1983	56,9322
1984	6,[illegible]829
1985	1,0000

La actualización se practicará multiplicando las remuneraciones por el coeficiente que corresponda al año en que las mismas se devengaron.

Art. 2º — Establécese en 0,4915 el índice de corrección a que se refiere el artículo 53 de la Ley número 18.037 (t. o. 1976), a aplicar para la determinación del haber de las prestaciones de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 31 de diciembre de 1985.

Art. 3º — Regístrese, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Seguridad Social a sus efectos.

Barrionuevo

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 16,19 números 1.723.966; 1.748.724; 1.760.152; 1.770.446; 1.770.516,519; 1.812.243; 1.829.308 310; 1.842.630,031; 1.853.834|836; 1.855.671, 675; 1.893.076; 1.911.055; 1.918.524 525; 1.918.548; 1.923.833|837; 1.943.918; 1.989.917,918; 1.996.533; 2.027.419; 2.061.071,077; 2.132.459|460; 2.135.913; 2.150.038; 2.159.690 692; 2.162.126|128; 2.173.640; 2.173.655; 3.507.223 y 3.541.587, de U$S 80,95 Nros 2.303.181; 2.307.141; 2.317.326; 2.318.867; 2.324.475; 2.324.999; 2.325.980; 2.338.900; 2.348.474; 2.358.336; 2.374.315; 2.374.317; 2.416.650; 2.416.677; 2.440.627; 2.443.373; 2.455.738; 2.467.611; 2.469.802; 2.471.682, 2.493.790 y 3.812.790, de U$S 161,90 Nros 1.008.583; 1.008.970; 1.018.605; 1.022.629; 1.034.933; 1.054.894; 1.059.667; 1.070.863; 1.082.003; 1.083.118; 1.089.269; 1.116.983; 1.117.456; 1.121.243; 1.132.040; 1.139.759; 2.631.670; 2.638.700; 2.694.508; 2.702.554, 2.730.982; 2.738.727; 2.743.057; 2.801.558; 2.802.052; 2.836.435; 2.845.452; 2.849.234; 2.851.429; 2.892.461; 4.003.742 y 4.005.927 de U$S 809,50 Nros 3.059.716; 4.724.060; 4.758.989 y 4.766.427 de U$S 1.619 Nros 1.610.256; 1.013.991; 3.202.062, del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Carlos A. Luaces. Bs. As. 10|1|86.

₳ 186,30 e. 28|1 Nº 72.598 v. 10|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
COMUNICACION "A" 827 — 30|12|85

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC — 1 — 102. Regulación cuantitativa de las carteras crediticias

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"1º Establecer que, durante enero de 1986, el promedio de saldos diarios (capitales, ajustes e intereses) de los créditos a tasa regulada de las entidades financieras al sector privado no financiero, no podrá superar 1,04 veces el promedio de saldos diarios de los mismos conceptos registrados durante diciembre de 1985, disminuido en los excesos al tope global fijado para dicho período.

2º Exceptuar de la base de cálculo y de la regulación global a que se hace referencia en el punto anterior a los créditos que concedan las entidades financieras mediante la afectación de recursos asignados por el Banco Central para el otorgamiento de nuevos préstamos con destino específico, así como las operaciones imputadas a los préstamos para la refinanciación de créditos hipotecarios para la vivienda (Comunicaciones "A" 265 y 437).

No se hallan comprendidas en la excepción precedente las operaciones de financiación a exportadores (Comunicación "A" 228).

Los excesos de inversión al tope global determinado en el punto 1º estarán sujetos a un cargo equivalente a 2,5 veces la tasa máxima de redescuento vigente para el citado mes".

COMUNICACION "A" 828 — 30|12|85

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC — 1 — 103. Modificación de la base de cálculo del índice de actualización de préstamos

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"1 — Sustituir el punto 2º de la resolución difundida mediante la Comunicación "A" 185 por el siguiente:

2º — El índice de actualización de préstamos reflejará diariamente una variación igual al valor de la tasa diaria equivalente a las tasas de interés efectivas mensuales máximas para las siguientes operaciones de crédito, vigentes al día inmediato anterior a la fecha del índice:

2.1. Operaciones imputadas al Préstamo Consolidado, sublímite "clientela general".

2.2. Restantes operaciones.

2 — Establecer que para la corrección monetaria de las operaciones de crédito imputadas al sublímite "clientela general" del Préstamo Consolidado, ajustables por el índice de actualización de préstamos, se utilizará el indicador previsto en el punto 2.1. de la Comunicación "A" 185

Para las restantes operaciones ajustables por el índice de actualización de préstamos resultará de aplicación el indicador a que se refiere el punto 2.2. de la citada comunicación".

COMUNICACION "A" 829 — 30|12|85

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias REMON — 1 — 282. Modificación del rendimiento del depósito indisponible establecido por la Comunicación "A" 617

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

" — Establecer que desde el 1|1|86 el depósito indisponible a que se refiere la Comunicación "A" 617, por la parte atribuible al Préstamo Consolidado, devengará la tasa de interés dispuesta para los préstamos del Banco Central cuyo costo se fija en función de las tasas establecidas por el uso de la asignación mencionada".

COMUNICACION "A" 832 — [illegible]1|86

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC — 1 — 104. Regulación cuantitativa de las carteras crediticias. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. para remitirles el modelo de la Fórmula 4043 F y las instrucciones para su integración, utilizable para informar el estado de la regulación cuantitativa de las carteras de créditos a tasa regulada al sector privado no financiero, establecida por la resolución difundida mediante la Comunicación "A" 811.

Además, les señalamos que los cargos a que se refiere el renglón 4. del Cuadro B de la fórmula mencionada, no ingresados en tiempo y forma, quedan sujetos al régimen de actualización de deudas previstos en el punto 3.2.5.2. del Capítulo V, de la Circular LISOL — 1.

MODELO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Gerencia de Control de Entidades Financieras

CODIGO

REGULACION CUANTITATIVA DE LA CARTERA CREDITICIA A TASA REGULADA

Entidad: | Diciembre de 1985

Cuadro A — SALDOS DIARIOS DE CREDITOS

AL	Capitales (a)	Ajustes e intereses (b)	Totales (a + b)	AL	Capitales (a)	Ajustes e intereses (b)	Totales (a + b)
	Importes en australes				Importes en australes		
1.12.85				17.12.85			
2.12.85				18.12.85			
3.12.85				19.12.85			
4.12.85				20.12.85			
5.12.85				21.12.85			
6.12.85				22.12.85			
7.12.85				23.12.85			
8.12.85				24.12.85			
9.12.85				25.12.85			
10.12.85				26.12.85			
11.12.85				27.12.85			
12.12.85				28.12.85			
13.12.85				29.12.85			
14.12.85				30.12.85			
15.12.85				31.12.85			
16.12.85							

Cuadro B — ESTADO DE LA REGULACION CUANTITATIVA	Importes en australes
1. Tope global	
2. Aplicaciones	
3. Exceso de inversión (renglón 2. — renglón 1.) (+)	
4. Liquidación del cargo (% del renglón 3.)	Importe en australes con centavos

Observaciones:

Lugar y fecha:

AREA CONTABLE (*)
Firma y aclaración

GERENTE GENERAL
Firma y aclaración

(*) — A suscribir por el responsable de mayor jerarquía.

Fórm. 4043 F - (1-86)

La provisión de este impreso deberá solicitarse mediante Fórm. 337.

ANEXO

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LA FORMULA 4043 F "REGULACION CUANTITATIVA DE LA CARTERA CREDITICIA A TASA REGULADA"

1. **Instrucciones generales**

Para informar el estado de la regulación cuantitativa de la cartera crediticia a tasa regulada (Comunicación "A" 811), las entidades utilizarán la Fórmula 4043 F, la que deberá ser presentada a más tardar el 16.1.86.

Su integración se efectuará por duplicado. El original se remitirá a la Gerencia de Control de Entidades Financieras y el duplicado quedará archivado en la casa central de la entidad.

La fórmula 4043 F se encuentra sujeta al régimen sobre presentación de informaciones (Circular RUNOR - 1, Capítulo II, punto 1.).

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando las que resulten inferiores.

2. **Cuadro A**

Se consignarán los saldos diarios (capitales, ajustes e intereses) de las facilidades que devengan una tasa no superior a la establecida por el Banco Central para los créditos imputados al sublímite "Clientela general" del Préstamo Consolidado y de las ajustables en función del crecimiento de los índices de Actualización de Préstamos (Comunicación "A" 185) y financiero (punto 3.1.2., del Capítulo II, de la Comunicación "A" 49), concedidas al sector privado no financiero.

Para la determinación de los citados saldos diarios no se computarán los créditos concedidos con recursos del Banco Central asignados para el otorgamiento de nuevos préstamos con destino específico, con excepción de las operaciones de financiación a exportadores (Comunicación "A" 228).

Las entidades deberán registrar en planillas especialmente habilitadas al efecto los datos necesarios para determinar las cifras a que se refiere este cuadro, las que quedarán archivadas en su casa central.

3. **Cuadro B**

Renglón 1.

Se informará el monto resultante de multiplicar por 1,04 la diferencia entre los importes informados en los renglones 2. y 3. del Cuadro B de la Fórmula 4043 F.

Los respectivos cálculos se detallarán en el Cuadro "Observaciones".

Renglón 2.

Se registrará el promedio simple de las cifras consignadas en la columna "Totales" del Cuadro A.

Renglón 4.

Por el valor resultante de aplicar sobre el importe determinado en el renglón 3. la tasa de cargo establecida, las entidades acompañarán nota de débito (Fórmula 3030) indicando en el concepto de la operación "Comunicación 'A' 811 - Cargo por Exceso de Inversion".

4. **Observaciones**

En este cuadro las entidades suministrarán las informaciones solicitadas y las aclaraciones que estimen pertinentes.

COMUNICACION "B" 1925

6/1/86

Ref.: Circular REGULACIONES MONETARIAS — REMON — 1 — 137. Régimen especial de apoyo financiero para la industria frigorífica exportadora. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. para informarles el procedimiento a seguir para el reintegro de los préstamos del Banco Central destinados a la refinanciación de deudas y al otorgamiento de apoyo financiero adicional a la industria frigorífica exportadora (Comunicación "A" 411, puntos 1. y 2., respectivamente).

Al respecto, les señalamos que las entidades financieras deberán remitir al Departamento de Redescuento notas de débito (Fórmula 3030) en oportunidad de cada vencimiento o recuperación anticipada de los créditos imputados, individualizando en el concepto de la operación la línea que se cancela e indicando "Capital" o "Ajuste", según corresponda.

A tal fin, les recordamos que la cancelación del apoyo financiero adicional se efectivizará con valor al 1º.11.85, mientras que las restantes líneas de préstamo deberán observar el siguiente cronograma de vencimientos:

Préstamo para la refinanciación de deudas	Cuotas de amortización					
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª
Por operaciones imputadas en origen al Préstamo Consolidado	1.11.85	1.2.86	1. 8.86	1.2.87	1. 8.87	1.2.88
Por operaciones afectadas en origen a líneas no asignadas por el B.C.R.A.	1. 1.86	1.4.86	1.10.86	1.4.87	1.10.87	1.4.88

Además, les comunicamos que se ha fijado el 31.1.86 como plazo máximo para que las entidades ingresen las notas de débito por los servicios vencidos.

Por último, les aclaramos que el procedimiento descripto rige exclusivamente para la asistencia financiera mencionada no incluida en el programa de refinanciación establecido mediante la Comunicación "A" 791.

e. 27|1 Nº 391 v. 27|1|86

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 18.600 de fecha 21 de enero de 1986; se autorizó a "Aseguradores de Cauciones" Sociedad Anónima Compañía de Seguros; a operar en el Seguro de Caución para Contrataciones de Compra-Vent ade Cereales. Fdo.: Dr. Oscar Luis Crosetto; Superintendente de Seguros.

e. 28|1 Nº 408 v. 28|1|86

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Resolución Nº 18.601 de fecha 22 de enero de 1986; se autorizó a "Ultramar" Sociedad Anónima de Seguros; a operar en el Seguro Técnico. Fdo.: Dr. Oscar Luis Crosetto; Superintendente de Seguros.

e. 28|1 Nº 407 v. 28|1|86

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 1

Buenos Aires, 8 de enero de 1986.

Visto la presentación en el Expediente Nº 25.955|85, de 5 fojas del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Establecimiento Metalúrgico Normetal S.A.C.I.F. e I., inscripto en este Departamento bajo el Nº 2.227, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex Secretaría de Comercio Nº 198|84 y ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Aprobar la variante de modelo de la balanza de funcionamiento no automático a equilibrio automático, de mostrador, electromecánica, de indicación automática aprobada por Disposición Nº 163|84, variantes consistentes en la eliminación de la torre indicadora y la colocación del display de ésta en la parte frontal de la carcaza; la campana modifica su forma; al chasis se le adiciona un balcón sobre el cual va colocado el display indicatorio que antes estaba en la torre; a esto último se le agrega un botón y un Led luminoso de tara. La tara tiene una capacidad maxima de 6 kg., valor que sobre pasado enciende un Led que indica sobrecarga, marca Mauthe, de Industria Argentina, con las siguientes características metrológicas:

Clase: IIII
Máx. = 6 kg.
Mín. = 100 g.
e= d = 10 g.
d
n = 600

Tensión de Alimentación:

220 VCA + 10% — 15% 50 H + 2%
z —

Rango de Temperatura de Trabajo:

+ 10° C a + 40° C
T = — 6 kg.

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará en la chapa identificatoria, cuya fijación cumplirá con el punto C.7.1.2. de la Resolución ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80.

Artículo 3º — Asignar a la variante, el mismo código de aprobación del modelo base (BE. 70 - 382).

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición, para su publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución ex Secretaría de Comercio Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

A 15,52 e. 28|1 Nº 72.609 v. 28|1|86

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 2

Buenos Aires, 8 de enero de 1986.

Visto la presentación en el Expediente Nº 26.497|85 de 93 fojas, del registro de la Secretaría de Comercio Interior producida por la firma Echemar S.R.L., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3.927, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Nº 2.307|80 y ex Secretaría de Comercio Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Aprobar los dispositivos medidores de carga de funcionamiento no automático a equilibrio no automático, para básculas de alta capacidad, de instalación fija, con impresor del resultado de las pesadas mediante boletos, constituidos por una barra graduada cada 1.000 kg. sobre la que se desplaza una pesa cursora con sistema de pesas cursoras aparentes, formadas por dos regletas cremalleras accionales mediante dos perillas correspondientes a las centenas y decenas de kilogramo, con dispositivo de bloqueo, de puesta a cero y de traba para impresión marca Echemar, modelo EM79, de Industria Argentina, cuyas características metrológicas se detallan a continuación:

Modelo Base: Clase de precisión III
Máx. = 59.990 kg; Mín. = 500 kg;
e= d = 10 kg; n = 5999
d

Variantes: Clase de precisión III
a) Máx. = 44.990 kg;
Mín. = 500 kg;
e= d = 10 kg; n = 4499
d
b) Máx. = 79.980 kg;
Mín. = 1.000 kg;
e= d = 20 kg; n = 3999
d
c) Máx. = 119.980 kg;
Mín. = 1.000 kg;
e= d = 20 kg; n = 5999
d

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se colocará sobre la chapa de identificación y sobre uno de los remaches de fijación de la misma (punto C.7.1.2. de la Resolución ex SECYNEI Nº 2.307|80) u opcionalmente sobre una cavidad con plomo sobre la barra graduada cuando las indicaciones identificatorias estén grabadas sobre la misma; la leyenda "Prohibido pesar por debajo de la capacidad mínima, Mín = ... kg", deberá colocarse cerca de la indicación de los resultados.

Artículo 3º — Asignar al modelo base y a sus variantes el código de aprobación de modelo BF.10-505.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación en el Boletín Oficial establecida en la Resolución ex Secretaría de Comercio Nº 198|84.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

A 14,83 e. 28|1 Nº 72.562 v. 28|1|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 14447, 4º piso, Of. Capital Federal.

BONZI, Juan Carlos
CAUBET, Antonio
DABBADIE, Adolfo Enrique
FOLTZ, Carlos
MENDEZ, Artemio
MENDEZ, Reinor
MENDOZA, Bernardo Jesús
NEGRO, Máximo Angel
RAMOS, Ernesto Jorge
RAMIREZ, Anastacio
SANDOVAL, Omar Lorenzo

e. 28|1 Nº 409 v. 10|2|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 8 de u$s 8 9,50 Nº 4.715.032 del empréstito "Bonos Externos 1982". Escribana María Ofelia Romero Frigerio, Buenos Aires, 15 de enero de 1986.

A 30,36 e. 21|1 N 72.209 v. 19|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982, de u$s. 875 Nros. 1.028.681; 1.032.076; 1.132.234; 2.602.050; 2.653.511|512 y 2.714.993, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Graciela L. V. Jorge. Bs. As. 27|12|85.

A 37,84 e. 17|1 Nº 72.157 v. 17|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nos. 4.019.266|267 y de u$s. 809,50 Nº 4.762.527 del empréstito "Bonos Externos 1982".

A 30,36 e. 15|1 Nº 71.976 v. 13|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.727.488|489, de u$s. 437,50 Nº 2.309.136 y de u$s. 875 Nos. 1.024.382|383; 1.123.709 y 1.130.604 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

A 53,13 e. 15|1 Nº 71.979 v. 13|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.720.321; 1.758.189; 1.772.812; 1.786.371; 1.788.434; 1.801.786; 1.826.817; 1.869.217; 1.905.967|968; 1.921.981; 1.921.986|987; 1.995.096; 2.042.062; 2.054.190; 2.058.810; 2.064.461; 2.104.749; 2.131.108; 2.131.739; 2.140.308|309; 2.158.147; 2.178.321|323 3.518.931 y 3.553.974|975 de u$s. 80,95 Nros. 2.303.300; 2.308.003; 2.343.125; 2.392.233; 2.404.241|242; 2.422.195; 2.432.965; 2.445.164; 2.472.408; 2.478.498; 2.489.437; 2.496.703 y 3.810.381 de u$s 161,90 Nros. 1.002.361; 1.002.461; 1.007.940; 1.022.012; 1.035.349; 1.042.187; 1.057.462; 1.061.835; 1.065.100; 1.065.142; 1.076.968; 1.079.080; 1.080.620; 1.086.089; 1.093.292; 1.094.631; 1.095.774|775; 1.099.818; 1.117.078; 1.121.320; 1.124.487; 1.124.808; 1.124.813; 1.126.905; 1.131.279; 1.137.670; 2.600.791; 2.603.697; 2.607.779; 2.625.239; 2.661.820; 2.667.069; 2.669.042; 2.681.709; 2.693.435; 2.743.818; 2.748.096; 2.751.230; 2.754.750; 2.767.158; 2.772.254; 2.787.786; 2.810.777; 2.810.780|781; 2.829.457|460; 2.855.480; 2.857.512|514; 2.860.514; 2.878.127; 2.891.093; 2.896.220; 4.005.437 y F.O. 1.055.867 y de u$s. 809,50 Nros. 1.376.620; 3.012.264; 3.043.329; 3.090.291|292; 3.095.606; 3.098.001; 4.715.698; 4.736.337; 4.739.460; 4.759.006; 4.760.317; 4.763.733 y 4.797.100 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Elisa Limansky.

A 144,10 e. 13|1 Nº 71.873 v. 11|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.898.153; 1.996.003; 2.005.445 y 2.023.925 de u$s. 875 Nº 1.125.730 y de u$s. 4.375 Nº 4.730.648, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. J.A. Buttini Rodriguez, Bs. As. 28|11|85.

A 37,95 e. 14|1 Nº 71.945 v. 12|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 87,50 Nros 3.536.062|065; con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Luis F. Mullen 26|12|85.

A 30,36 e. 9|1 Nº 71.765 v. 7|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nros. 1.039.243; 2.637.378; 2.640.527, 2.669.453 y 2.774.361|362 de Bonos Externos 1982.

A 30,36 e. 23|1 Nº 72.392 v. 21|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nos. 1.7[illegible]9.095; 1.937.489, 1.940.990; 1.945.987; 2.001.930|933; 2.021.190; 2.103.338|33[illegible]; 2.122.278; 2.122.6[illegible]3; 2.124.196; 3.526.604; 3.539.378|379; 3.549.921; 3.550.409 y 3.563.534|536 de u$s 437,50 Nos. 2.313.186; 2.343.918; 2.353.221; 2.357.135; 2.446.845; 2.448.353. 3.814.360; 3.814.362, y 3.818.668, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Escribano Guillermo Alberto Naudi, Buenos Aires, 27|12|85.

A 55,66 e. 7|1 Nº 71.420 v. 6|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 2.793.864, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

A 30,36 e. 10|1 Nº 71.784 v. 10|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 437,50 Nros. 2.494.530 y 2.496.996 de u$s. 875 números [illegible].767.433; 2.880.352 y 2.886.975 y de u$s 4.375 Nros. 1.332.845; 3.035.379; 3.037.592; 3.037.603; 3.041.164 y 4.774.044, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos Escribano Luis Andrés Pietrani, Buenos Aires, 17|12|85.

A 57,96 e. 3|1 Nº 71.244 v. 3|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nros. 1.093.799|80 y 1.093.802|803, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Escribano Miguel G. Girón, Buenos Aires, 12|12|85.

A 27,60 e. 31|12 Nº 70.304 v. 28|1|86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 23|12 al 30|12|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95, Nº 2.344.320 y de u$s. 161,90. Nros. 2.781.754|756 y 2.848.466 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Guillermo J. Kent. Bs. As., 15|1|86

A 30,36 e. 27|1 Nº 72.525 v. 25|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 números 1.730.712|714; 1.731.539; 1.775.254; 1.899.647|648; 1.930.956; 1.941.608|614; 1.943.193; 2.017.100; 2.028.370 y 2.028.383|384, de u$s. 437,50 Nros. 2.317.156|163; 2.384.963|964; 2.493.417; 3.804.002 y 3.806.423 de u$s. 875 Nros. 1.023.919; 1.025.560; 1.025.936; 1.039.561; 1.039.570; 1.060.074; 1.078.187; 1.105.621; 1.105.828|829; 1.112.314; 1.137.735; 1.140.136|137; 2.605.130; 2.600.990; 2.661.262; 2.694.070; 2.727.514|527; 2.731.060; 2.732.944; 2.753.821; 2.758.493; 2.804.218; 2.806.145; 2.807.235|241; 2.826.305; 2.829.696; 2.831.870|874; 2.833.103; 2.833.140; 2.837.123; 2.838.288; 2.839.871; 2.845.430; 2.847.891|893; 2.847.996; 2.847.997; 2.868.961; 2.869.417; 2.880.509; 4.001.931 y 4.001.938 de u$s 4.375 Nº 1.316.012 y 3.020.386, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribana Bibiana Ronchi, Buenos Aires 20|1|86. F.O. de u$s 875 Nº 2.880.329.

A 91,0[illegible] e. [illegible]|1 Nº 72.451 v. 24|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bono sExternos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.090.125; 2.130.900; 3.518.006|007 y 3.547.196 de u$s 437,50 Nº 2.310.152 y de u$s. 875 Nros. 1.027.438 y 2.826.463, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Graciela Andrade, Bs. As. 13|1|86.

A 38,06 e. 24|1 Nº 72.469 v. 24|2|86

Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

El Instituto Forestal Nacional hace saber al señor Yasnikouski Orlando Eugenio que en el Expte. Nº 2.829|78, se han dictado las siguientes Resoluciones Buenos Aires, 2 de junio de 1980, y 27 de abril de 1981. Visto el escrito de fecha 25 de octubre de 1979 mediante el cual el titular del Expte. de Crédito Fiscal 2.829|78, desiste del plan de forestación y Considerando: lo establecido en los artículos 9º y 17º de la Ley 21.695 y lo dispuesto por Resolución Nº 253|80. El Interventor en el Instituto Forestal Nacional, Resuelve: Artículo 1º Tener por incumplido el plan de forestación cuyo titular es Orlando Eugenio Yasnikowski intímase al titular del Expte. de la referencia a reintegrar a este Organismo la suma de pesos tres millones cincuenta y dos mil ($ 3.052.000) en concepto de devolución de Certificados de Crédito Fiscal debiendo ser indexado de acuerdo a lo prescripto por el artículo 9º de la Nº 21.695, pagaderos en certificado, efectivo giro postal o bancario, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales, si no ingresa lo solicitado en un plazo

de 10 días hábiles a partir de su notificación.

Artículo 2º — Regístrese en la Unidad de Trabajo Secretaría General (División Despacho), pase a Asesoría Legal para la notificación de los interesados y pertinente intervención, si correspondiere. Posteriormente vuelvan las actuaciones al Departamento Forestación para la prosecución de su trámite. Resoluciones Nº 253|80 y 782|81.

e. 27|1 Nº 393 v. 29|1|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Junta Nacional de Granos, notifica a la firma Sersibal S.A., que en el expediente Nº 682|85, se ha dictado la resolución "JNG" Nº 28.370, que lleva fecha 10 de enero de 1986, que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Impone a la firma Sersibal S.A., inscripción Nº 23.244, multas equivalentes al 15 % del valor FOB de venta de la parte incumplida de las DJVE Nros. 40.628 y 40.627 que representan la cantidad de 450.000 kilos de poroto negro cada una y que ascienden a siete mil trece australes con sesenta y nueve centavos (A 7.013,69), por cada una de dichas D.J.V.E.

Artículo 2º — La sumariada deberá hacer efectivo el pago de las multas aplicadas en el artículo 1º dentro de los diez (10) días de notificada la presente en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colón 367 Capital Federal, pudiendo recurrir dicho acto administrativo en los términos del decreto Nº 1.759|72.

Artículo 3º — Autorízase a la Gerencia Jurídica para que proceda a iniciar las acciones extrajudiciales y|o judiciales que correspondan para el caso de que la infractora no cumpla con el pago de las multas aplicadas en el artículo 1º.

Francisco Vicchio, Prosecretario General. Paseo Colón 367, Capital Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires 15 de enero de 1986.

e. 24|1 Nº 359 v. 28|1|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 222

Buenos Aires, 22 de enero de 1986.

Visto la Disposición Nº 197|86, dictada en uso de las facultades que acuerda al suscripto el Decreto-Ley 18.226|69, y

Considerando:

Que corresponde delimitar su ámbito de aplicación, adecuándola a las realidades del mercado y a la explotación de los permisos actualmente en vigencia.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional

Dispone:

Artículo 1º — Limítase el ámbito de aplicación de la Disposición Nº 197|86 a la explotación de los permisos precarios cuyos locales tengan su asiento en la Capital Federal.

Artículo 2º — Tomen conocimiento las Gerencias de Lotería, PRODE, La Quiniela, Contabilidad y Finanzas, Control de Gestión y Auditoría, Subgerencia de Asuntos Jurídicos y Oficina de Sumarios. Dése intervención a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación destacada ante este Organismo.

Artículo 3º — Por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo, publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, y en Orden del Día. Cúmplido, archívese.

Antonii C. Tejero

e. 27|1 Nº 394 v. 29|1|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "B" OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE REHABILITACION

Expediente Nº 1-2020-4300000065|86-0

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, para el día 5 del mes de febrero de 1986, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: 1º) Renovación de extintores. 2º) Revisión, reparación con provisión de elementos faltantes o deteriorados, carga, instalación, service de los matafuegos existentes. 3º) Revisión, reparación y provisión de elementos faltantes de los nichos y mangueras existentes.

Con destino a la Dirección Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Nacional de Rehabilitación, Departamento Administrativo Contable, División Suministros y Contrataciones, sito en Ramsay 2250, pabellón "E" Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 28|1 Nº 395 v. 29|1|86

Rubro "C" SERVICIOS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 36|86

OBJETO: Serv. de atención, conservación y mantenimiento integral de máquinas de linotipo solicitada por la Div. Imprenta.

Apertura: 17|2|86. Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 28|1 Nº 396 v. 29|1|86

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Llámase a Licitación Nº 001|86.

OBJETO: El servicio de limpieza del edificio central del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero y del Anexo Puerto ubicados en Playa Grande y zona Puerto de la ciudad de Mar del Plata (2do. llamado), hasta el 31|12|86.

Apertura: 7|2|86.

Hora: 11.

Requisitos: Contratación ajustada al Dto. 5.720|72.

Inscripción: Registro de Proveedores del Estado Nacional.

Lugar de prestación de servicios: Playa Grande, sin número y Avenida A sin número, Puerto Mar del Plata.

Consulta y retiro de pliegos: INIDEP, Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Playa Grande sin número (7600), Mar del Plata (C.C. 175), lunes a viernes de 7 a 15 horas. T.E. 51-7818|4285.

Delegación Buenos Aires: Santa Fe 1548, 7º piso, teléfono 41-2329.

e. 28|1 Nº 397 v. 28|1|86

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.932|86.

OBJETO: De contratar el Servicio de mantenimiento y guardia para sistemas de aire acondicionado.

Para la presente licitación no rige la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Pliego, consultas y presentación de propuestas: Departamento Compras en Plaza, División Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: A 70.

Reglamento de Contrataciones de la Sociedad: A 5; que se abonarán en el Departamento Finanzas, Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Fecha de apertura: 28 de febrero de 1986 a las 11 horas.

e. 28|1 Nº 398 v. 6|2|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.733

OBJETO: Contratación de los servicios de limpieza general en edificios ubicados en Zona Centro de Capital Federal.

Fecha de apertura: 7 de febrero de 1986, a las 11 horas.

Valor documentación: A 27.

Licitación Pública Nº 10.734

OBJETO: Adquisición de odorizante líquido para gas natural.

Fecha de apertura: 3 de febrero de 1986, a las 12 horas.

Valor documentación: A 21.

Adquirir documentación: Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 28|1 Nº 399 v. 29|1|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRERCCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de enero de 1986.

OBJETO: Resolver el servicio de alimentación para escuelas especiales.

Con destino a la Dirección Nacional de Enseñanza Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720,72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de febrero de 1986, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|1 Nº 400 v. 6|2|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.420

OBJETO: Provisión de café mezcla.

Apertura: 7 de febrero de 1986 a las 11 horas.

Apertura: 7 de febrero de 1986 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 28|1 Nº 401 v. 29|1|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 37|86

OBJETO: Adq. de alambre galvanizado, bramante p|encuadernación, moaré, cabezada p|libros, etc., solicitada por la Div. Imprenta.

Apertura: 18|2|86.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 28|1 Nº 402 v. 29|1|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de papel comercial, cartulina, cartón, papel obra, papel tapa, papel manila, etc.

Licitación Pública Nº 6, con apertura el 12 de febrero de 1986 a las 11 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, L. 310.

Valor del Pliego: A 20.

e. 28|1 Nº 403 v. 31|1|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 16|86

OBJETO: Contratar la adquisición de vestuario para personal uniformado.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de febrero de 1986 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: A 284.20.

e. 28|1 Nº 404 v. 6|2|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 17|86

OBJETO: Contratar la adquisición de hilo para máquina atadora B.S.M. e hilo de nylon en bobina u ovillo.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de febrero de 1983 a las 12.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: A 32,80.

e. 28|1 Nº 405 v. 6|2|86

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública G 818|85

OBJETO: Maquinado de ejes de cojinetes Series 1100 - 1300.

Apertura: 17 de febrero de 1986.

Hora: 10.

Valor del pliego: A 50.

Licitación Pública Y 246|85

OBJETO: Rptos. para bombas Atlas Copcotrido 75x40.

Apertura: 17 de febrero de 1986.

Hora: 10.15.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 28|1 Nº 406 v. 29|1|86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Expediente 120.405-3|85-D.N.M.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86, cuya apertura se celebrará el día 18 de febrero de 1986, a las 16 horas, con el **OBJETO de proceder a contratar en concesión un local para la instalación de un servicio de cafetería y bar en la Dirección Nacional de Migraciones, Av. Antártida Argentina 1355, Dna. Norte,** Capital Federal.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 27|1 Nº 367 v. 28|1|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.528|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio, Est. Rómulo Otamendi, Línea Mitre. Alquiler básico: A 100.

Apertura: Día 24|2|86. Hora: 14.

Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº 1.529|86

OBJETO: Alquiler local para negocio, Est. El Talar, Línea Mitre. Alquiler básico: A 100.

Apertura: Día 24|2|86. Hora: 15.

Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº 1.530|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio, Est. Coghlan, Línea Mitre. Alquiler básico: A 100.

Apertura: Día 26|2|86. Hora: 14.

Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº 1.531|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio, Est. Dr. Antonio Sáenz, Línea Metropolitana, Belgrano. Alquiler básico A 800.

Apertura: Día 26|2|86. Hora 15.

Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Nº 1.532|86

OBJETO: Alquiler espacio para negocio, Est. Isidro Casanova, Línea Belgrano. Alquiler básico: A 100.

Apertura: Día 28|2|86. Hora: 14.

Valor del pliego: A 20.

Consulta y venta de pliegos: Gcia. Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30.

e. 27|1 Nº 384 v. 29|1|86

EJERCITO ARGENTINO
GUARNICION MILITAR SANTA FE
Licitaciones Públicas

OBJETO: Locación de locales comerciales de calle Belgrano e Hipólito Yrigoyen de la ciudad de Santa Fe.

Licitación Pública Nº 1|86. Locación Local Nº 1. Apertura: 20 de enero de 1986 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 2|86. Locación Local Nº 2. Apertura: 20 de enero de 1986 a las 10.15 hs.

Licitación Pública Nº 3|86. Locación Local Nº 3. Apertura: 20 de enero de 1986 a las 10.30 hs.

Licitación Pública Nº 4|86. Locación Local Nº 5. Apertura: 20 de enero de 1986 a las 10.45 hs.

Licitación Pública Nº 5|86. Locación Local Nº 9. Apertura: 21 de enero de 1986 a las 10 hs.

Licitación Pública Nº 6|86. Locación Local Nº 10. Apertura: 21 de enero de 1986 a las 10.15 hs.

Licitación Pública Nº 7|86. Locación Local Nº 11. Apertura: 21 de enero de 1986 a las 10.30 hs.

Licitación Pública Nº 8|86. Locación Local Nº 12. Apertura: 21 de enero de 1986 a las 10.45 hs.

Consultas en Sección Finanzas del Liceo Militar "General Belgrano" Ruta 11 Km. 485 Recreo (Santa Fe).

Lugar de apertura de las propuestas: Liceo Militar "General Belgrano".

e. 24|1 Nº 366 v. 30|1|86

☆ Rubro "B"

OBRAS

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.337
Expediente Nº 118.744|85

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1986, a las 10 hs.

OBJETO: La ejecución de la obra "Guardería Infantil" en la Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, Prov. Córdoba.

Presupuesto oficial: ₳ 119.682.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E.A. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba y en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura al precio de treinta australes (₳ 30). Siendo la garantía de oferta que se deberá presentar de once mil novecientos sesenta y ocho australes con 20/100 ₳ 11.968,20.

e. 27|1 Nº 368 v. 14|2|86

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 367,86

OBJETO: Estación Fco. Lynch, almacén general ampliación pabellón sanitario.

Apertura: Día 14|2|86. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 9.30 a 13 horas.

e. 27,1 Nº 385 v. 29|1,86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 15|86

OBJETO: La construcción de macizo de amarre y trabajos complementarios en Puerto Mar del Plata.

Apertura: 3|3|86. 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Av. Julio A. Roca 734,42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. A y Calle F, Dársena de Pescadores, Mar del Plata, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 55.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 54.364.

e. 27|1 Nº 369 v. 14|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 002|85

OBJETO: Obra remodelación y ampliación. Facultad de Ingeniería, rubro mano de obra. Con una superficie a construir de 681 m2 aproximadamente. A realizarse en el predio comprendido entre las calles Juan B. Justo y Pampa de la ciudad de Mar del Plata.

Presupuesto oficial: ₳ 37.000.
Valor del pliego: ₳ 20.
Fecha de apertura: 29 de enero de 1986 a las 10.30 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros. 2º piso, Mar del Plata.

e. 27|1 Nº 370 v. 7|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 16-P|86

OBJETO: Construcción del Edificio "Justo Daract", a realizarse en la calle Entre Ríos esq. Pringles de la localidad de Justo Daract, Prov. de San Luis.

Apertura: 7|2|86. Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 60.
Presupuesto oficial: ₳ 133.000.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 24|1 Nº 337 v. 3|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 18-P|85

OBJETO: Trabajos de ampliación en el edificio de la Central Neuquén ubicado en la calle Alberdi 243, ciudad del Neuquén.

Apertura: 7|2|86. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 60.
Presupuesto oficial: ₳ 295.000.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 24|1 Nº 338 v. 3|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 20-P|86

OBJETO: Construcción del Edificio "Francisco Alvarez" a realizarse en la calle Teguelgalpa s|nº (e) Av. Jonte y E. Finochietto de la localidad de Francisco Alvarez, Prov. Bs. As.

Apertura: 7|2|86. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 60.
Presupuesto oficial: ₳ 241.000.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridas antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 24|1 Nº 339 v. 3|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 21-P.86

OBJETO: Trabajos de construcción, ampliación del edificio "Córdoba Oeste", sito en la calle Pedro Zanni esq. Santa Rosa, ciudad de Córdoba.

Apertura: 7|2|86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 50.
Presupuesto oficial: ₳ 395.000.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 24|1 Nº 340 v. 3|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9|86

OBJETO: La remodelación del Sitio 9, del Dock Central de Puerto La Plata.

Apertura: 26|2|86. 11 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 1.494.217,30.

e. 24|1 Nº 341 v. 13|2|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 01|86

Llámase a Licitación Pública Nº 01|86 (Ley 13.064), para la ejecución de la Obra Nº 017|83-022|85.

OBJETO: Prosecución Biblioteca Central 2da. Etapa, en Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Universidad Nacional de Salta s|Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta (Capital).

Presupuesto Oficial: ₳ 245.000.
Plazo de ejecución: 180 días calendarios corridos.
Garantía de oferta: ₳ 2.450.
Sistema de Contratación: Unidad de medida.
Fecha y lugar de apertura: 25|2|86 a las 9 horas en la Sala de Sesiones de Rectorado, Buenos Aires 177, Salta.
Consulta e Informes: Dirección Gral. de Obras y Servicios. Complejo Universitario Gral. San Martín s|Ruta Nacional Nº 9. Camino a Vaqueros 4400, Salta (Capital).
Precio del Pliego: ₳ 50.
Venta de Pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177, Salta y Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, oficina 402, de 9 a 12 horas.

e. 22|1 Nº 255 v. 11|2|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema neumático para apertura y cierre de las válvulas pantalla de las tolvas de las básculas de embarque y recepción de la Unidad VI, Rosario, Prov. Santa Fe.

Apertura: 13 de febrero de 1986 a las 10 horas, en Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|86, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo.
Dicho pliego podrá consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario y|o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en horario de 11 a 14 hs.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección nombrada en primer término.

e. 23|1 Nº 320 v. 5|2|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 218|85

OBJETO: Instalación de veinticinco (25) sistemas de seguridad en caso de disminuciones de velocidad en norias del Elevador 411 - Pto. Ing. White Delegación Bahía Blanca - Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 32.500.
Apertura: 10 de febrero de 1986 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, sita en Pto. Ing. White, provincia de Buenos Aires, previo pago de la suma de ₳ 16,25.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección citada en primer término, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|1 Nº 260 v. 31|1|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. Nº 8.493-LP.85

OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de una cañería de 0,700 m. de diámetro en el Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires.

La licitación pública que debía tener lugar el 17|1|86 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 17.2.87 a la misma hora en: Marceló T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo.

e. 16|1 Nº 220 v. 5|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10 86

OBJETO: La construcción de un "Centro de Contratación y Pabellón Sanitario en Puerto Mar del Plata".

Apertura: 28|2,86.
Hora: 14.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. A y calle F, Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: Australes 149.853,50.

e. 22|1 Nº 294 v. 11|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12|86.

OBJETO: Para la renovación instalación de gas acondicionamiento instalación sanitaria y reparaciones varias en viviendas en Comodoro Rivadavia.

Apertura: 27|2|86. 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento: Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras; Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración de Puertos Patagónicos; Puerto Comodoro Rivadavia; Chubut; en días hábiles dentro del horario de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: 35 australes.
Presupuesto oficial estimado: 37.100 australes.

e. 20|1 Nº 262 v. 31|1|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13|86

OBJETO: Para los trabajos de "Ampliación viviendas y oficina en la Jefatura de Puerto Punta Quilla, Pcia. de Santa Cruz".

Apertura: 26,2|86.
Hora: 14.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut en días hábiles dentro de los horarios de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50
Presupuesto oficial estimado: australes 52.866,75.

e. 23|1 Nº 322 v. 12|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|86

OBJETO: La provisión, instalación y puesta en servicio de una balanza de 80 tn. de capacidad para pesaje de camiones en Puerto San Antonio Este, Pcia. de Río Negro.

Apertura: 27|2|86.
Hora: 11.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Bueno. Aires.
Pliegos: En la División Compras, P.B., de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº, Ing. White, Bahía Blanca en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del Pliego: ₳ 65.
Presupuesto oficial estimado: australes 64.500.

e. 23|1 Nº 323 v. 12|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 7|86

OBJETO: Por la "Ampliación y remodelación del edificio de la Administración Puerto Quequén y la construcción de dos Centros de Contratación".

Apertura: 5 de marzo de 1986 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Quequén, Juan de Garay s|nº, Quequén, Pcia. de Buenos Aires, dentro del horario de 7 a 14 horas en días hábiles.
Valor del pliego: ₳ 55.—.
Presupuesto oficial estimado: Austral 111.630,30.

e. 16|1 Nº 221 v. 5|2|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
PRORROGA

Prorrógase hasta el día 6 de marzo de 1986 a las 14 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 6|86.

OBJETO: La reparación de bitas de amarre y renovación de bolardos en Puerto Rosario.

Lugar de apertura: En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la Dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano 341, Rosario, provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 90.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 220.100.

e. 15|1 Nº 192 v. 4|2|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|86
Expte.: Nº 22|86

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de febrero de 1986, a las 16 horas.
OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento y conservación de ocho (8) ascensores en los Edificios Centrales de esta Secretaría.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 hs.

e. 27|1 Nº 371 v. 28|1|86

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5|86
Expte.: Nº 3.936 85

Llámase a Licitación Pública para el día 6 de febrero de 1986, a las 16 horas. **OBJETO: el mantenimiento mensual preventivo y correctivo del equipo generador de corriente eléctrica para alimentar al sector de Secretaría Privada de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y al Laboratorio de Semillas, cuyo equipo se halla en el subsuelo del edificio de Paseo Colón 922, Capital Federal.**

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 hs.

e. 27|1 Nº 372 v. 28|1|86

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|86
Expte.: Nº 73.974.85

Llámase a Licitación Pública para el día 10 del mes de febrero de 1986 a las 14 horas. **OBJETO: la Contratación de un Servicio de Vigilancia, con destino al Centro Forestal Castelar, sito en la calle Gorriti 3520 km. 5 1|2 Camino Morón, Bella Vista, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, que cubrirá todo el año 1986.**

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros) Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 hs.

e. 27|1 Nº 373 v. 28|1|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.338
Expte.: Nº 118.786 86

Llámase a Licitación Pública para el día 5 (cinco) de febrero de 1986 a las 10 horas. **OBJETO: el mantenimiento de los equipos e instalaciones del radioenlace Castelar - Sede Central de este Organismo.**

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

El valor del pliego es de Diez Australes (₳ 10), y podrá ser adquirido en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 27|1 Nº 374 v. 28|1|86

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública E.C. 60 Ax. 08|85

OBJETO: Contratación por la mano de obra para el aserrado de durmientes usados (leña).

Apertura: Día 7|2|86; 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 3,50.
Consulta y venta de pliegos: En la Gcia. de Línea Belgrano, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,30 a 13,30 hs.

e. 27|1 Nº 386 v. 29|1|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 189|86
Expte.: Nº 15.310-L-85

OBJETO: Contratar el mantenimiento del Sistema de Climatización en el Departamento Centro de Apoyo S.C.D.

Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 3 de febrero de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 27|1 Nº 375 v. 29|1|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 6|86
Expediente Nº 6.112.144|7

Llámase a Licitación Pública Nº 6|86, para el día 3 de febrero de 1986, a las 14 horas.

OBJETO: El mantenimiento de lectores y lectores impresores para microfilm durante el año 1986.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, teléfono 40-9575, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e. 27|1 Nº 376 v. 28|1|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Por los trabajos de extracción de los cascos detallados a continuación: Draga 16-C (430-F): Casco de acero de 743 toneladas, hundida en Puerto Ing. White, Bahía Blanca, Pcia. Buenos Aires. — Pontón Don Ignacio (3104): Casco de hierro de 467 toneladas, hundido en Km. 71,800 del Río de la Plata.

Llámase a Licitación Pública Nº 013|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av Eduardo Madero 235 - 7º piso Capital Federal. Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Valor del pliego: Doscientos cincuenta australes (₳ 250,00).

e. 14|1 Nº 149 v. 3|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.729|86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 34, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 50, límite con Bolivia. Sección: Km. 1.431.150-Km. 1.457 (desbosque, destronque y limpieza del terreno, construcción de alcantarillas, terraplenes y banquinas, base, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 3.786.000.
Depósito de garantía: ₳ 37.860.
Precio del pliego: ₳ 760.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 25 de febrero de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|1 Nº 190 v. 4|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.730.86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 34. Provincia de Salta. Tramo: General Mosconi-Límite con Bolivia. Sección: Aº Piquirenda (Km. 1.457), Ltc. c Bolivia (Km. 1.438.76) (desbosque, destronque y limpieza del terreno, construcción de alcantarillas, terraplenes y banquinas, base, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 2.528.000.
Depósito de garantía: ₳ 25.280.
Precio del pliego: ₳ 506.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 25 de febrero de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|1 Nº 191 v. 4|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyecto incluido en el Vº Préstamo Sectorial de Carreteras B.I.R.F. Nº 2.295|AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1725|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 95; Provincia de Santa Fe; Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 2; Villa Minetti; Sección: 2; Pozo Borrado; Villa Minetti (construcción de obras básicas y de un pavimento de tipo flexible).

Presupuesto: 7.000.000.
Depósito de garantía: 70.000 australes.
Precio del pliego: 1.400 australes
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 11 de marzo de 1986 a las 15 horas; en la Sala de Licitaciones: Avenida Comodoro Py número 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 8|1 Nº 42 v. 28|1|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.726|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco; para la ejecución de la siguiente obra.

OBJETO: Ruta Nº 34; Provincias de Salta y Jujuy Tramo: Yuto: Acceso Pichanal; Sección: Variante nuevo puente sobre Río de las Piedras-Riacho Seco (construcción de obras básicas; pavimento flexible y ensanche de obras de arte menores).

Presupuesto: 642.000 australes.
Depósito de garantía: 6.420 australes.
Precio del pliego: 130 australes.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 3 de Febrero de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones: Avenida Comodoro Py Nº 2002; planta baja; Capital Federal.

e. 8|1 Nº 43 v. 28|1|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.728.86

OBJETO: Buenos Aires - Distribuidor de Avenida General Paz y Avenida del Libertador (adecuación y colocación de las defensas de contención del Distribuidor).

Presupuesto: ₳ 186.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.860.
Precio del pliego: ₳ 40.—.
Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 20 de febrero de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|1 Nº 189 v. 4|2|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 19 Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 3; Km. 678; Provincia de Buenos Aires. (Construcción de cerco para campamento de conservación; zona Bahía Blanca dependiente del 19 Distrito.

Presupuesto: 27.440,22 australes.
Depósito de garantía: 274,40 australes.
Precio del pliego: 5,49 australes.
Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas 31 de enero de 1986 a las 11 horas; en la Sede del 19 Distrito; Darragueira 1271; Bahía Blanca; Provincia de Buenos Aires; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|1 Nº 236 v. 30|1|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.727 86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta 40 Sur, Provincia del Neuquén. Tramo: Pi n Leufú-Catán Lil. Sección: Picun Leufú-Lr Negra y puentes s|Arroyos Picun Leufú, El Marucho, China Muerta (construcción de obras faltantes, obras básicas, pavimento y puentes).

Presupuesto: ₳ 7.427.210.

Depósito de garantía: ₳ 74.272,10.

Precio del pliego: ₳ 1.485.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 17 de febrero de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 15|1 Nº 188 v. 4|2|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 685|85

OBJETO: Servicio de mantenimiento de equipo de refrigeración.

Apertura: 3 de febrero de 1986, a las 10 horas.
Destino: Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.
Apertura, pliegos e informes: Excma. Cámara de Apelaciones de Tucumán, Piedras y Congreso, Tucumán.

e. 27|1 Nº 377 v. 28|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Reparación rotor turbina Parsons.

Fecha de apertura: 14|2|86, 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta, retiro de la documentación en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las ofertas en la dirección indicada precedentemente.

e. 24|1 Nº 344 v. 30|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública GRP. 01|86

OBJETO: Por el servicio de protección y vigilancia en las instalaciones y bienes depositados en cada —no de los objetivos jurisdiccionales de la Gerencia Regional Patagónica. Recorridos a pie cada, dos horas, perimetrales al cerco delimitatorio exterior e interior del predio. Horarios: días hábiles de 14 a 9 horas, dos vigiladores. Feriados nacionales y días no laborables las 24 horas tres vigiladores.

Fecha y lugar de apertura: 7|2|86 a las 12 horas en Oficina Compras Regional sita en Malaspina Norte S|Nº (9100) Trelew (Chubut).

Venta y consulta de pliegos: Delegación Comodoro Rivadavia ubicada en Km. 5 Barrio Pte. Ortiz (9000) Comodoro Rivadavia (Chubut) y Oficina Compras Regional citada.
Presupuesto oficial: ₳ 19.500.
Garantía de la oferta: 1 % del valor total de la misma.
Valor del pliego: ₳ 4 (cuatro australes).

e. 24|1 Nº 345 v. 30|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Litoral
Licitación Pública Nº 2

OBJETO: Para la contratación de servicio de transporte del personal de mantenimiento y turno de la Estación Transformadora Almafuerte, entre las localidades de Almafuerte y Embalse (Prov. de Córdoba) hasta la E.T. Almafuerte 500 Kv.

Fecha de apertura: 17|2|86, 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.
Consulta, retiro de pliegos y lugar de apertura: Oficina de Abastecimiento, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe. Horario de atención de 7 a 12 hs.

e. 24|1 Nº 346 v. 30|1|86

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS
Licitación Pública Nº 193

4 de febrero de 1986. Hora 16.

OBJETO: Contratación del Servicio Integral de Limpieza y de Servicio de Desinsectación, Desinfección y Desratización a realizarse en los edificios ocupados por el INdeR.

Consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la Div. Compras y Suministros, sita en Avda. Pte. Julio A. Roca 694, los días hábiles de 15 a 18 horas, para lo cual será imprescindible la presentación de comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 22|1 Nº 297 v. 31|1|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 35|86

OBJETO: Adquisición de baterías para el equipamiento de la flota automotora solicitada por la División Automotores.

Apertura: 7|2|86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 27|1 Nº 378 v. 28|1|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.502 86, fecha de apertura 12 de febrero de 1986, a las 12.30 horas.

OBJETO: c/u 165.000 bolsas industriales de polietileno, c/válvula.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, oficina Servicio Ingeniería de Compras.

Valor del pliego: ₳ 50 (son australes cinco).

En efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero, a abonar en Tesorería de Fábrica Militar Río Tercero, debiendo el oferente adjuntar a su cotización el correspondiente recibo. (Sobre Nº 1).

e. 27,1 Nº 380 v. 5|2|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 02|86

OBJETO: Adquisición de papeles y cartulinas.

Apertura: el 17 de febrero de 1986, a las 11 horas.

Retiro de pliegos de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas en el Departamento de Contrataciones, Reconquista 266 (edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16).

e. 27|1 Nº 381 v. 31|1|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 101|86.
Expediente Nº 102.195|85.

Servicio solicitante: Delegación Adm. Bahía Blanca.

OBJETO: Adquisición de cubiertas.

Apertura: 3|2|86; a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos División Compras y Suministros; Avenida Paseo Colón 922; Planta Baja; Oficina 22; Capital Federal; en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 27,1 Nº 382 Nº 28|1|86

FERROCARRILES ARGENTINOS

IMPORTANTE

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el registro centralizado de proveedores y contratistas de Ferrocarriles Argentinos; podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el organismo central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.538|86.

OBJETO: Adq. centralizada vestuario z.na fría. Año 1986.

Presupuesto oficial: 169.710,50 australes.

Apertura: 13|2|86.
Hora: 14.
Valor del pliego: 20 australes.

El pago de la contratación será efectuado a los treinta (30) días corridos; contados a partir de la fecha de aceptación del material o de la presentación de las facturas si esto ocurriera con posterioridad.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115); 1er piso; de Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1302; Capital Federal; en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas

LINEA GENERAL BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 80 Ax 0086.

OBJETO: Adquisición de madera aserrada del pino del cerro y placa de fibra de madera aglomerada.

Apertura: 11|2|86.
Hora: 11.
Valor del pliego: 5,50 australes.

Licitación Pública Nº E.C. 60 Ax 09|85.

OBJETO: Adquisición de coque para horno de cubilote.

Apertura: 4|3|86.
Hora: 11.
Valor del pliego: 6 australes.
Consulta y venta de pliegos: **En la Gerencia Sección Licitaciones; Oficina Apertura de Propuestas; Local Nº 31;** Planta Baja; Avenida de los Inmigrantes 1950; Capital Federal; en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº G 8.786.

OBJETO: Lapacho amarillo y Cebil colorado o Curupay, en rollizos.

Apertura: 18|2|86.
Hora: 8.
Valor del pliego: 10 Australes.

Licitación Pública Nº G. 8.787

OBJETO: Sebil colorado; Cebil moro y Curupay en tablas.

Apertura: 18|2|86.
Hora: 9.
Valor del pliego: 10 australes.

Licitación Pública Nº G. 8.788.

OBJETO: Lapacho negro o IPE y Lapacho amarillo, en tablas.

Apertura: 18|2|86.
Hora: 10.
Valor del pliego: 10 australes.

Licitación Pública Nº G. 8.789.

OBJETO: Pino del cerro o Misionero en tablas.

Apertura: 18|2|86.
Hora: 11.30.
Valor del pliego: 10 australes.

Licitación Pública Nº G. 8.790.

OBJETO: Madera en tablas; Machimbrada y para moldura.

Apertura: 19|2|86.
Hora: 9.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento; Remedios de Escalada; Oficina Muestrario; de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

LINEA GENERAL URQUIZA

Licitación Pública Nº 365|86.

OBJETO: Adquisición de elementos constitutivos para reformar 53 vagones, para que posean descarga por el piso.

Apertura: 12|2|86.
Hora: 11.
Valor del pliego: 15 australes.

Licitación Pública Nº 366|86 CC.

OBJETO: Rep. p|locs. D.E. "Gral. Electric" (Caja de ejes completa).

Apertura: 11|2|86.
Hora: 13.
Valor del pliego: 7 australes.

Licitación Pública Nº 368|86 CC.

OBJETO: Rep. p|locs. D.E. "Gral. Electric" (Casquillos en dos mitades).

Apertura: 13|2|86.
Valor del pliego: 7 australes.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento; Estación Federico Lacroze; 5º piso; Capital Federal; los días hábiles de 9.30 a 13 horas.

e. 27|1 Nº 383 v. 29|1|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 35.889|85

OBJETO: Adquisición de cintas para máquinas y cassettes.

Apertura: El día 7 de febrero a las 12 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 27|1 Nº 387 v. 28|1|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 1.201.908|86

OBJETO: Adquisición de resmas de papel obra primera alisado.

Apertura: El día 7 de febrero a las 11.30 horas.

Consulta, entrega de pliegos y apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal.

e. 27|1 Nº 388 v. 28|1|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Compras
Actuación Nº 792.963
Carpeta Nº 11.246
Licitación Pública Nº 3|86

OBJETO: Servicio de provisión de equipos de material radiactivo para la realización de análisis por radioinmunoensayo con destino al Departamento de Bioquímica.

Apertura: 4 de febrero de 1986 a las 17.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 27|1 Nº 389 v. 28|1|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Expte. Nº 22.679|84-Cde. 6.885

Llámase a Licitación Pública Nº 14|86, para el día 13 del mes de febrero de 1986, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1986.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La adquisición de bolsas de polietileno y rollos de cinta de polipropileno.**

e. 27|1 Nº 390 v. 5|2|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 152|85.

OBJETO: Carteles de Seguridad (Aluminio).

Fecha de apertura: 13|2|86; 10 horas.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta: retiro de la documentación: en Gerencia de Compras; Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal; de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las ofertas en la dirección indicada precedentemente.

e. 24|1 Nº 349 v. 30|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 150|85.

OBJETO: Motores y equipamientos para ascensores.

Fecha de apertura: 17|2|86; 10 horas.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta: retiro de la documentación: en Gerencia de Compras; Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal; de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las ofertas en la dirección indicada) precedentemente

e. 24|1 Nº 350 v. 30|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 151|85.

OBJETO: Carteles de Seguridad (Acrílicos).

Fecha de apertura: 12|2|86; 10 horas
Valor del pliego; 10 australes.
Consulta; retiro de la documentación en Gerencia de Compras: Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal; de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las ofertas en la dirección indicada precedentemente.

e. 24|1 Nº 351 v. 30|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 153|85.

OBJETO: Carteles de seguridad (hierro).

Fecha de apertura: 14|2|86; 10 horas.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta; retiro de la documentación en Gerencia de Compras; Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal; de lunes a viernes de 11 a 14 horas.
Presentación y apertura de las ofertas en la dirección indicada precedentemente.

e. 24|1 Nº 352 v. 30|1|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública 4|86.

OBJETO: Adquisición de Morsetería y accesorios para conductores y cables de guardia destinados a la Línea de Alta Tensión en 132 Kv. entre las Estaciones Transformadoras Formosa y Clorinda (Provincia de Formosa). Pliego A. y E.; GEP; PE; 1.660.

Valor del pliego: 70 australes.

Fecha de apertura: 10|2|86; 10 horas.
Consulta; retiro de la documentación en calle Adolfo Alsina 1418; Planta Baja; Capital Federal; en el horario de 11 a 14 horas. Presentación y apertura de las ofertas en la dirección indicada precedentemente.

e. 24|1 Nº 353 v. 30|1|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de rollos de papel.

Apertura: el 14 de febrero de 1986; a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 por la adquisición de rollos de papel para teletipos y transreceptor de facsímiles.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas en el Departamento de Contrataciones; Reconquista 266 (edificio San Martín 235; 7º piso; of. 707) de 10 a 16 horas.

e. 23|1 Nº 327 v. 29|1|86

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 01|86

Llámase a Licitación Pública Nº 01|86 (Ley 13.064).

OBJETO: La ejecución de la Obra Nº 017|83-022.85, Prosecución Biblioteca Central, 2da. Etapa, en Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Universidad Nacional de Salta, el Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta (Capital).

Presupuesto oficial: ₳ 245.000.
Plazo de ejecución: 180 días calendarios corridos.
Garantía de oferta: ₳ 2.450.
Sistema de contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 25 de febrero de 1986 a las 9 horas, en la Sala de Sesiones de Rectorado, Buenos Aires Nº 177, Salta.

Consulta e informes: Dirección Gral. de Obras y Servicios, Complejo Universitario Gral. San Martín s|Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, 4400, Salta (Capital).

Precio del pliego: ₳ 50.—.
Venta de pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177, Salta, y Representación en Buenos Aires: Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. P., Of. 402, de 9 a 12 horas.

e. 21|1 Nº 290 v. 10|2|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Licitación Pública Nº 017|86
Expte. Nº 783-00964566-98

OBJETO: Adquisición de 6.000.000 de formularios 352|bis.

Apertura: 6 de febrero de 1986, a las 14 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 21|1 Nº 291 v. 30|1|86

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 10|86

Llámase a Licitación Pública Nº 10|86.-

OBJETO: La confección y provisión de condecoraciones, solicitado por la Dirección Nacional de Ceremonial.

Apertura de las ofertas el día 17 de febrero de 1986.

Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en la calle Reconquista 1088, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 20|1 Nº 267 v. 29|1|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 34|86

OBJETO: Adquisición de distintos tipos de drogas, solicitada por la Div. Laboratorio Químico.

Apertura: 5|2|86.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 20|1 Nº 268 v. 29|1|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación Pública Nº 170|85; **OBJETO: "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de dos (2) sistemas de descarga de vagones y sus respectivas obras complementarias en Unidad IV. Delegación Rosario"**, programa para el día 13|1|86 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 7|2|86 a la misma hora.

e. 9|1 Nº 78 v. 29|1|86